

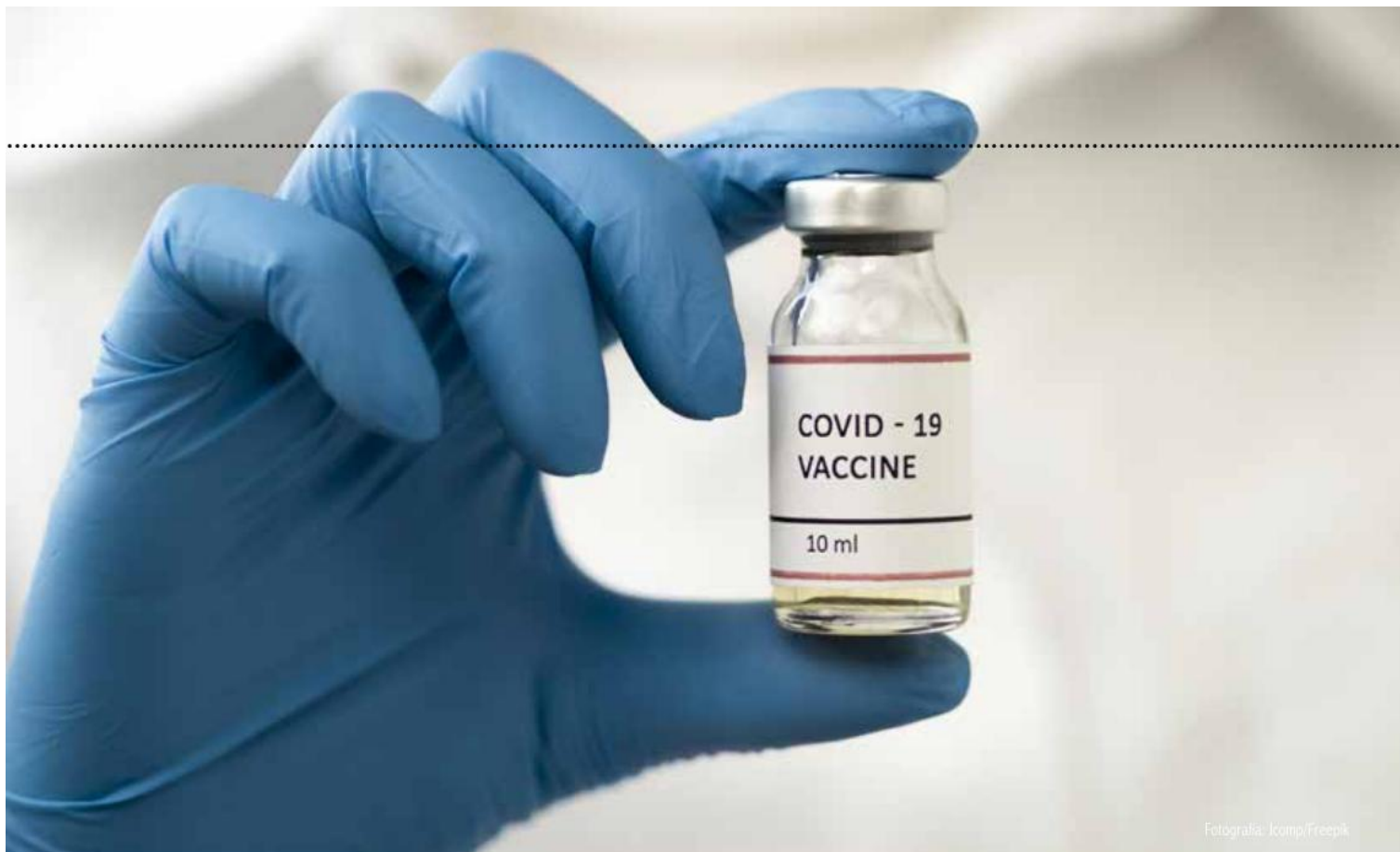
La carrera por la **vacuna del coronavirus**

La pandemia del Covid-19 ha desnudado las carencias tanto de organismos internacionales como de los Estados. Que la comunidad internacional esté inmersa en las mismas circunstancias y enfrentando los mismos retos y las mismas amenazas ha permitido evidenciar la poca preparación y la escasa respuesta que muchas autoridades nacionales han tenido frente a la propagación de la pandemia del coronavirus dentro de sus territorios y de su población.

La actual pandemia ha sido caracterizada por las Naciones Unidas como una crisis de salud sin precedente durante los últimos 75 años. La Organización Mundial del Trabajo (OIT) ha hecho estimaciones en el sentido de que se perderán alrededor de 25 millones de empleos a nivel mundial. Según cifras de la Organización Mundial de Salud (OMS), más de 23.5 millones de personas se han contagiado y más de 810,000 han muerto. Diariamente la economía mundial pierde 375,000 millones de dólares por la parálisis derivada del Gran Confinamiento. El Fondo Monetario Internacional señala que atravesamos una recesión económica peor a la de 2009. No

obstante, los Estados siguen teniendo como criterio guía de su comportamiento la promoción de sus propios intereses.

Este precario escenario expone las excusas que emplean las autoridades nacionales para justificar su mal desempeño o su incapacidad para hacer frente a la pandemia, para minimizar el número de contagios y de muertes o para ocultar la imperiosa necesidad de otorgar apoyos económicos con el propósito de que su población y sus empresas puedan sobrevivir a la recesión económica bautizada por el Fondo Monetario Internacional como Gran Confinamiento. Este comportamiento se explica solamente por la preocupación prioritaria de los gobernantes de mantenerse al frente del gobierno, tratando de hacer creer —falsamente— a su población que ningún Estado o población puede compararse con ningún otro, que no había un manual sobre cómo responder a estas situaciones, que su estrategia es la correcta o que la responsabilidad de este escenario caótico es de un tercer Estado (esto es, China) o de la OMS, por no haber tomado las medidas necesarias para evitar la propagación del virus.



Fotografía: Komp/FreePik

Sin duda alguna existe una disparidad entre las reacciones de los Estados miembros de la comunidad internacional frente a la pandemia. Particularmente, en el monto de apoyos económicos disponibles para sus empresas y su población, el tipo de tratamiento médico al que pueden acceder las personas contagiadas por el SARS-CoV-2, las medicinas disponibles para tratarlo y el momento en el que podrán tener acceso a una eventual vacuna. Algo que no se logra explicar, sin embargo, es cómo ciertos países con menores recursos económicos, y menor infraestructura gubernamental en materia de salud, han tenido mejor desempeño en el manejo de la pandemia y de la crisis económica.

Es injusto tachar de responsable de la pandemia a la OMS o señalar la ineficacia del Reglamento Sanitario Internacional, instrumento aplicable para emergencias sanitarias de carácter internacional, ya que ambos fueron constituidos por los mismos Estados. Estos mismos Estados son los que han creado organismos internacionales sin las herramientas necesarias para poder fungir como autoridades supranacionales con capacidad para establecer un plan de acción vinculante para la comunidad internacio-

nal o para actuar en el territorio de los Estados sin necesidad de contar con su consentimiento previo. Si el sistema internacional es limitado en su operatividad, es única y simplemente responsabilidad de los propios Estados que no desean tener un órgano internacional fortalecido con capacidad de evidenciar la mala implementación de políticas públicas a nivel nacional.

La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 74/274, patrocinada por el Estado mexicano, buscó llenar ese vacío estructural al exhortar la cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico con los cuales hacer frente al Covid-19. Sin embargo, esa resolución se queda simplemente en una mera declaración política, ya que los Estados con la capacidad económica para comprar los primeros lotes de producción de la eventual vacuna, y las instalaciones y los laboratorios para producirla, se abstuvieron de apoyarla. Esto sólo es reflejo de la disparidad que ha existido en el seno de la comunidad internacional desde la creación de las Naciones Unidas, donde existe la falsa creencia de que el principio de igualdad sobe-

rana se puede trasladar del plano teórico-jurídico a la realidad.

Aun cuando sea una realidad innegable que todos estamos inmersos en un problema global, en el que, hasta en tanto no todos los países logren superar la pandemia, la economía, el comercio y la movilidad humana no podrán regresar a la realidad que vivíamos hasta hace unos meses.

De esta manera el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV-2 se ha convertido en una carrera para demostrar qué Estado tiene los mejores centros de investigación, los mejores investigadores y la mejor tecnología. De igual forma, los Estados han aprovechado las actuales circunstancias para consolidar su ámbito de influencia en la comunidad internacional, desplegando: *a)* como China, su diplomacia de mascarillas y ofreciendo créditos para que los Estados puedan obtener el financiamiento que les permita acceder a la vacuna que sus centros de investigación están desarrollando; *b)* como Rusia, que fue el primer Estado en anunciar —de manera controversial y sin un sustento científico tradicional— que habían logrado desarrollar una vacuna, o *c)* como Estados Unidos, que en varias ocasiones ha acusado que tanto *hackers* chinos como rusos en múltiples ocasiones han intentado robar las investigaciones científicas de los laboratorios estado-unidenses en un intento de fomentar la creencia de que ambos países no tienen la misma capacidad tecnológica y científica.

Asimismo, vemos cómo los Estados —aun cuando la mayoría participa en las iniciativas multilaterales— no han claudicado en asegurar —a través de sus alianzas políticas internacionales, su capacidad económica y sus esfuerzos diplomáticos— un acceso preferencial a la eventual vacuna. En otras palabras, los Estados siguen persiguiendo su propio

interés, y si éste es saciado a través de esfuerzos multilaterales o bilaterales, no importa; lo que prevalece es la necesidad de hacer ver a su electorado o a su sociedad que su gobierno no ha escatimado esfuerzos para hacerles llegar de modo preferencial la preciada vacuna.

A nueve meses de esta crisis global, el bien más anhelado ypreciado por la comunidad internacional es la eventual vacuna contra el SARS-CoV-2. Si bien el acceso a esa vacuna eventualmente podría permitir a los Estados el regreso a la normalidad, para aquellos gobiernos que han tenido un desastroso resultado ante la pandemia la distribución de la vacuna entre su población les permitiría aminsonar el descontento social y el clamor de que se proceda legalmente en contra de los responsables por su manejo del problema.

Este escenario tan apremiante se vuelve muy riesgoso para algunos gobiernos, ya que la ponderación se inclina hacia la obtención de cualquier vacuna contra el SARS-CoV-2. Esta urgencia genera el peligro de que los mecanismos y las instancias sanitarias estatales ignoren o flexibilicen sus criterios para aprobar el uso de la vacuna que esté disponible para ellos en ese momento. En otras palabras, existe un riesgo latente de que, con tal de demostrar a la población que su gobierno es eficiente, se termine autorizando el uso de cualquier tipo de vacuna, aun cuando ésta no sea la mejor. En la actualidad existen más de 170 iniciativas de búsqueda de una eventual vacuna. Algunas fracasarán, otras temporalmente generarán inmunidad limitada, otras más tendrán efectos secundarios, otras necesitarán dosis secundarias y sólo pocas serán muy efectivas. Debido a la incapacidad material para vacunar a toda la población mundial en el mismo momento, y a la producción limitada

de dosis, los Estados con mayores recursos económicos adquirirán los primeros lotes de dosis, como aconteció en julio de este año cuando Estados Unidos compró casi la totalidad de la producción del fármaco Remdesivir, el cual ha resultado efectivo para acortar el tiempo que duran los síntomas del SARS-CoV-2.

De igual manera, ante una pluralidad de vacunas, naturalmente los Estados favorecerán aquellas producidas por sus propios laboratorios y centros de investigación. Es más, asegurarán, en un primer momento, que la vacuna inicialmente sea distribuida entre su población, llegando inclusive a correrse el riesgo de que, aun cuando existan contratos de distribución con terceros Estados, se puedan imponer restricciones al comercio y a la exportación de la vacuna hasta en tanto no se satisfaga la demanda nacional. Recordemos sólo lo que aconteció al inicio de la pandemia, cuando 54 Estados restringieron la exportación de insumos médicos.

No obstante que existen principios de Derecho internacional que pugnan por la solidaridad, la ayuda humanitaria y la cooperación técnicocientífica, es innegable que el desconocimiento de estos principios no genera mayor consecuencia. Se ha dejado de lado la innegable verdad expresada por el director general de la OMS, Tedros Ghebreyesus, de que "nadie está a salvo, hasta que todos estén a salvo". En tiempos de crisis, los Estados siguen velando por sus propios intereses. Así, la *realpolitik* garantiza que en los próximos meses veremos una pelea por el acceso prioritario a las vacunas, acaparando los Estados más



Fotografía: Jcomp/Freepik

poderosos las más efectivas, y el resto de los países adquiriendo las que sus relaciones diplomáticas les permitan conseguir.

En tanto los esfuerzos de vacunación y tratamiento en contra del SARS-CoV-2 lleguen a todos los rincones de la Tierra, difícilmente se podrá reactivar el comercio internacional y restaurar las cadenas de producción, la movilidad humana y el turismo. El Covid-19 nuevamente nos vuelve a recordar que para atender los problemas globales se requiere una acción coordinada multilateral y no la ilusión de que los Estados pueden vivir en el aislamiento. 🦋

* Doctor en Derecho y diplomático de carrera experto en Derecho internacional. Twitter: @VE_Corzo.

** Experto en arbitraje internacional, acreditado para ejercer en México y en Estados Unidos. Twitter: @EE_Corzo.